

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción
Administración
e Imprenta:
Impresión de Morales, 8

Año XXVI.—Número 7.992

Apartado, 31

Teléf. num. 325

Franquicia concedida

Jueves 15 Mayo 1924

El sesteo de la Acción Social-Católica

No le veis? Desde el punto de vista social estamos los católicos españoles en plena modorra meridiana de esto.

Hubo un tiempo en que todo era actividad febril y entusiasta en ese campo. Fue lo recordaréis, en la primera década del siglo. Una docena de pensadores hechos y fuertes entretenían con fiebre laboriosa de destajos, la bien cortada hoz en la dorada y ubérime mues de las encíclicas leoninas. Su acción impetuosa y experta, como sostenida por ideas filosóficas macizas y un gusto literario nada común, dio frutos óptimos al instante. Nada más comenzaron a aparecer una empresa editorial de tanta valía como la de Calleja, una revista del fuste, prestigio y radio que tuvo "La Paz Social" y unas "Semanas Sociales" que acaso no eran perfectas, pero si dignas de estudio y respeto. Reboso en rubios y repletos gramos la trejo y se abrió una lona bastante capaz y adecentada, sino inmensa y luosa, para seleccionarlos y expenderlos. Más la obra no se podía dar por conclusa, había que multiplicar la cosa. Y surgieron sembradore como el nunca bien llorado y siempre discutido P. Gerard y algunos sindicalistas viriles e inteligentes formados en el troquel de su inteligencia y de su corazón. Oh, si! En el campo social católico había entonces actividad briosa, entusiasmos juveniles y recíndidos.

Los ha habido posteriormente, al incoarse el lustro en que estamos. A la sombra de un Cardenal, ilustre por su significación y su talento, la Acción Católica Social intentó organizarse técnicamente para centralizar su empuje. Se constituyó una escuela de altos vuelos como el Grupo de Democracia Cristiana, se elaboró con aprobación de maestros y secuaces, un plan táctico de propaganda e intervención popular como el Programa de Sindicalismo que por ahí corre, se forjaron proyectos luminosos y bien delineados para un mañana ya naciente; pero...

Pero causas que no hay espacio para indicar aquí y que muchos conocen y desploran dieron al traste con esas energías en desarrollo. Hoy se ve el campo de la Acción Social-Católica poco menos que en baldío. Y esto ocurre cuando la realidad económica y social plantea a la mente problemas de tan profunda significación y alcance como el de la crisis actual de la producción, el del arbitraje y al conciliación en los conflictos del trabajo, el de la organización internacional de este, el de la representación profesional dentro de los Estados, el de la organización de la profesión con respecto a la familia y el de las relaciones del Internacionalismo con el Catolicismo. Esto ocurre cuando en tiendas partes y en España por lo mismo y porque es terreno abandonado para ello, las muchedumbres comunistas crecen en número y fuerza, como olas gigantes que se aproximan a las playas llevando consigo la destrucción y la muerte!

Creo que en estas circunstancias es legítimo dar la voz de alerta, aunque lo haga persona de tan poca autoridad como yo y tan alejada, desde hace tiempo, del campo a que nos referimos. Urge volver al cultivo intenso de las ideas sociales, a la propagación inteligente de los principios evangélicos que pueden remediar las inquietudes de hoy y prevenir los trastornos posibles de mañana. Se oye con frecuencia decir en nuestro campo y en el de enfrente que los ideólogos soñan, que lo que hace falta son hombres de acción. Por lo visto se ha dado con el medio de formar ejércitos poderosos sin cuadros de oficiales y de construir con peones edificios soberbios.

Para que ese cultivo intenso de ideas sociales sea de propaganda de principios evangélicos sean de alguna eficacia es de necesidad imprescindible volver a publicar una revista seria y de altura y a reunir a los sociólogos en "Semanas" de estudio y compenetración mútua. Que tomen los pensadores de la sociología cristiana a poner sobre la platina de su microscopio intuitivo los problemas hoy candentes en el mundo económico y moral y a discutir sus puntos personales de vista, teóricos y tácticos, en reuniones amistosas de las que las ideas salgan con un visto bueno de comprobación y los métodos con un refrendo autorizado. Solo así podrá tener encauce y volumen el chorro suelto de los Seminarios obreristas y poseerán algún jugo asimilable la palabra de los operarios de nuestra Acción Social. Y si tanto no se alcanza, se logrará siquiera, lo que del fruto de una Semana Social decía el Director de un Círculo de Estudios: "mis jóvenes no han comprendido

dido todas las enseñanzas aquí expuestas, pero sabrán en adelante que las cuestiones sociales no son tan fáciles de resolver como pretenden muchos."

Pensad, en todo caso, que todo es preferible a continuar "In statu quo", a seguir durmiendo la beatífica siesta que dormimos porque en las horas de calma chicha es cuando se fraguan las grandes tormentas.

P. Bruno Ibeas.

Asamblea Nacional de Prensa Católica

DE LOS PUEBLOS

De gran número de pueblos de esta provincia nos escriben preguntando qué es necesario hacer para inscribirse como asambleístas, y si convendría que vinieran en grupo las inscripciones.

Respecto a lo primero basta con dirigirse a esta redacción enviando los periódicos católicos el importe de la suscripción durante un año.

Las entidades, cofradías, asociaciones, sindicatos etc., solo pueden inscribirse como honorarios, enviando la cuota de 10 pesetas.

Si quieren inscribirse por grupos, debemos advertir que los nombres de estos deben hallarse en nuestro poder, así como la liquidación, antes del 29 del actual.

PERIÓDICOS ADHERIDOS

"La Acción Social Navarra", Revista semanal, social-agraria, de Pamplona.

"Los Anales Ilustrados de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón", Revista mensual de Barcelona.

"Archivo Agredano", de Agreda.

"Almanaque Parroquial y Anuario de prensa", que se publica en Arenas de San Pedro.

"La Acción Católica", de Valencia.

"Boletín Parroquial de la Diócesis de Cádiz", semanal.

"Boletín Eucarístico", hoja mensual de Jaén.

"Boletín de Acción Católica de la Mujer", mensual de Madrid.

"Boletín de la Unión Misional del Clero", Burgos.

"Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Salamanca".

"Boletín Salesiano de Sarria", mensual.

"El Castellano", diario de Toledo.

"El Carbayón", diario rotativo de Asturias. Se publica en Oviedo.

"El Correo de Andalucía", diario rotativo de Sevilla.

"La Cruzada de la Prensa", revista de Sevilla.

"El Correo de Mallorca", diario de Palma.

"Covadonga", revista de Oviedo.

"La Crux", diario de Tarragona.

"El Correo Catalán", rotativo católico de Barcelona.

"Correo Interior Josefino", Revista mensual de Tortosa.

"El Debate", rotativo de Madrid.

"El DEFENSOR DE CÓRDOBA", diario.

"El Diario de Galicia", de Santiago.

"Diario Montañés", de Santander.

"Diario Regional", rotativo de Valladolid.

"El Diario de León", de León.

"Diario de La Rioja", Logroño.

"El Eco de Campos", de Medina de Rioseco.

"España y América", revista quincenal de Madrid.

"El Eco Parroquial de San Sebastián", Madrid.

(Se continuará).

TAURINAS

Afirmó Corrochano en "A. B. C.", que Sánchez Mejías y Juan Belmonte, torearon el día 29 del actual en la plaza de Sevilla.

De confirmarse, el acto revestirá un acontecimiento entre los aficionados, ya que en la actualidad los astros coetanos que existen, dejan mucho que desear.

El simpático novillero (Parejito), toreará en Córdoba la novillada de feria con (Trinitario) y (Barquero de Lora).

Además tiene contratadas para el día 8 de Junio en Linares y 24 en Lucena. En Madrid se presentará este verano.

Hoy se verificará en Madrid la corrida de Beneficencia, actuando (Nacional II), Lalanda y Villalta, con bichos de Pablo Romero.

Mañana corrida extraordinaria, para Lalanda, Villalta y (Gitanillo), con ganado de Santa Coloma.

F. Guijo Dentista Calle Gondomar, 86 numero

Notas financieras

Celebró junta general el Banco Hipotecario, leyéndose la Memoria correspondiente al ejercicio de 1923.

Resulta en la Memoria, el desarrollo grande de las operaciones. Los préstamos hipotecarios realizados pasan de 117 millones de pesetas, cantidad a la cual no se había llegado desde la existencia del Banco y que supera próximamente en 22 millones de pesetas a la del último ejercicio.

El saldo de préstamos en 1923 es de 601 millones de pesetas.

Los préstamos a largo plazo da un total de pesetas 113.348.900 contra 94 millones en 1922. Los de corto plazo para la construcción suben de 1922 a 3.825.500 siendo los del anterior ejercicio 417.000.

El beneficio líquido en el ejercicio fue de 6.000.145.87 superior al de anterior en pesetas 740.300.21.

Celebró el 8 junta general la Unión y el Fénix Español; su Memoria acusa un ejercicio brillante.

Se acordó repartir un dividendo complementario de 20 pesetas contra cupón número 83 y que se cobrará desde 1º de Junio. Teniendo en cuenta que ya han repartido diez pesetas, resultan 30 al año, una más que el anterior.

La "Gaceta" ha publicado también un decreto creando el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.

Está constituida por elementos oficiales y por representaciones de las Cámaras de Comercio y de Sociedades Industriales y Agrícolas.

Se subdividirá en comisiones y su fin será servir de cuerpos consultivos y representar a España en las reuniones internacionales de su ramo.

El Consejo se reunirá en Abril y en Octubre y cuantas veces lo crea necesario el jefe del departamento.

ATELUZ.

Cámara Oficial Agrícola

A las once del día doce del actual, se celebró la sesión mensual reglamentaria bajo la presidencia de Don Juan Manuel Sánchez de Puerta. Aprobadas las actas de las sesiones ordinaria última y extraordinaria celebradas el 24 y 27 de Abril próximo pasado.

Se dio cuenta del conciencioso dictamen emitido por el Señor Ingeniero del Instituto Geográfico y Estadístico, Secretario de la Comisión de Catastro, Don Paulino Martínez, sobre el escrito con que ha acudido la Cámara Oficial Agrícola de la Provincia a la información pública abierta por expresa Comisión.

Los señores vocales complacieronse al observar que en referido dictamen se recomienda el criterio de igualdad en la tributación, a todos lucos equitativo, que constantemente viene sustentando la Cámara en orden a la materia catastral, y por unanimidad acordaron felicitarse, significándole a la vez el reconocimiento de la misma por la argumentación hecha en el escrito de referencia.

A continuación se dio cuenta de las disposiciones oficiales que hacen referencia a la agricultura, publicadas desde la última sesión y se aprobó la designación hecha anteriormente por la presidencia a favor de don Juan Manuel Sánchez de Puerta, para formar parte de la Junta municipal del censo de población, en representación de la Cámara Agrícola.

Razones: a) Porque el bien común, en este caso, es el de la niñez y de la juventud a quienes se trata de educar; b) el tribunal examinador que se compone de pocos individuos, que deben ser cómodamente alojados, y que no tienen que correr peligros ni físicos ni morales en el viaje ni en la permanencia más o menos larga en la localidad donde se ha de constituir el tribunal: Con los alumnos es con quienes sucede todo lo contrario; b) Por que el traslado de un colegio a la población donde se halle el Instituto además de muy graves molestias para el personal educador, y muchos y graves inconvenientes para los niños y los jóvenes que hayan de examinarse, supone cuantiosos gastos, que han de ser forzosamente por cuenta de las familias, y no hay derecho para imponer esta carga de la cual no resulta provecho para nadie, sino perjuicios y molestias para todos.

Sí nos replicara que á costa de las familias tendrá que ser igualmente el viaje y el hospedaje del tribunal examinador, contestamos que esto estaría justificado, que sería el coste menor, (tanto menor para cada uno, cuanto mayor fuese el número de los alumnos), más aún cuando los gastos, por tal motivo, fuesen iguales, (sería muy raro el caso), siempre quedaba á salvo el interés más alto; que es el pedagógico; la tranquilidad, la seguridad moral y física, y la mayor comodidad y bienestar de los educandos; y c) Porque en todos los países civilizados los organismos docentes y las disposiciones legales que miran á la educación nacional se ordenan para favorecer á la educación y á los educandos, no viceversa.

También estimó la Cámara necesario llamar la atención de los agricultores respecto á la forma de contratar los superfosfatos, pues dichas contrataciones generalmente se efectúan sin precio fijo y si al mínimo á que se cotizan, y como por este procedimiento los fabricantes colocan su producción no tienen que bajar los precios para obtener mayor venta.

El Conde de Doña Marina.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes

PRECIOS AL PÚBLICO

Vaca con hueso, 3'60 pesetas; idem sin hueso, 4'72; Ternera con hueso, 4'10; idem sin hueso, 5'80; Macho, 3.

Registro del día 10 de Mayo de 1924.

Lo que deben pedir los padres

DESPUÉS DEL CONGRESO

Primer: La verdadera, completa y sincera libertad de enseñanza, según está consignada en la Constitución (Art. 12).

Razones: a) En virtud de la ley, que es ley y debe cumplirse. b) En virtud del derecho natural que compete a todo hombre por ser hombre, y en particular, a los padres de familia, porque la educación de los hijos no es más que el complemento de la generación. c) En virtud

del bien común para el cual se ha dado la libertad de enseñanza, y contra el cual atentan todas las disposiciones que contienen esa libertad.

d) Porque esa libertad, al mismo tiempo que es beneficiosa para el bien público, no es gravosa al Estado, antes es alivadora y auxiliadora de su penuria, estado económico, puesto que educa a los ciudadanos sin gastos del Estado y aún la procura matriculas en los centros oficiales, que sin la enseñanza libre no podrían realizarse. e) Porque la enseñanza y la educación son funciones esencialmente sociales, que tuvo siempre la familia, del Estado; y que el Estado no puede arrebatar sin injusticia manifiesta, y sobre las cuales el Estado

no puede tener otra misión que la reguladora, tutiva y supletoria, como la que tiene sobre la beneficencia hospitalaria y educadora.

Segundo. La igualdad más absoluta e imperial en las pruebas de examen (en orden a adquirir títulos oficiales), para los alumnos oficiales y no oficiales, puesto que ejercitando todos igualmente su legítimo derecho en el modo de adquirir la enseñanza, no lo hay para establecer régimen distinto con respecto a unos y otros; todos son igualmente ciudadanos españoles, todos cumplen igualmente la Constitución del Estado y sus leyes, y el Estado solo tiene derecho a exigir la suficiencia para cada título.

Tercero. Que los alumnos de enseñanza no oficial sean examinados en la localidad donde hagan sus estudios, siempre que pasen de cincuenta los matriculados para el examen en una misma localidad.

Razones: a) Porque el bien común, en este caso, es el de la niñez y de la juventud a quienes se trata de educar; b) Por que el tribunal examinador que se compone de pocos individuos, que deben ser cómodamente alojados, y que no tienen que correr peligros ni físicos ni morales en el viaje ni en la permanencia más o menos larga en la localidad donde se ha de constituir el tribunal: Con los alumnos es con quienes sucede todo lo contrario; b) Por que el traslado de un colegio a la población donde se halle el Instituto además de muy graves molestias para el personal educador, y muchos y graves inconvenientes para los niños y los jóvenes que hayan de examinarse, supone cuantiosos gastos, que han de ser forzosamente por cuenta de las familias, y no hay derecho para imponer esta carga de la cual no resulta provecho para nadie, sino perjuicios y molestias para todos.

Sí nos replicara que á costa de las familias tendrá que ser igualmente el viaje y el hospedaje del tribunal examinador, contestamos que esto estaría justificado, que sería el coste menor, (tanto menor para cada uno, cuanto mayor fuese el número de los alumnos), más aún cuando los gastos, por tal motivo, fuesen iguales, (sería muy raro el caso), siempre quedaba á salvo el interés más alto; que es el pedagógico; la tranquilidad, la seguridad moral y física, y la mayor comodidad y bienestar de los educandos; y c) Porque en todos los países civilizados los organismos docentes y las disposiciones legales que miran á la educación nacional se ordenan para favorecer á

Marruecos

Hechos heróicos

Melilla.—Se van conociendo hechos heróicos llevados á cabo en las últimas operaciones.

El cabo de la legión Enrique Torres, encontró en un barranco á varios indígenas.

Se batío con ellos en las trincheras, consiguiendo que huyeran.

El cabo también del Tercio, Jaime Cambina, condujo á un herido, saliendo del paso un rebelde.

Dejó en el suelo al herido y consiguió darle muerte al moro.

El capitán Peñamaria hizo una salida de más de 150 metros. La jarda amiga le indicó el lugar donde estaban los rebeldes, contribuyendo esto al éxito del asalto.

Marcha de Aizpuru

El Alto Comisario, á bordo del vapor «Extremadura», marchó hoy á Tetuán.

Destino

Se dice que el general Serrano Oribe, ascendido recientemente, vendrá á las órdenes del alto mando de Marruecos.

Marzo

Continúa enfermo el general Marzo.

Esta ha dirigido una cariñosa alocución de despedida al ejército y á la población de Melilla.

Sanjurjo

Al posesionarse del mando de la Comandancia General, el ilustre caudillo general Sanjurjo ha dirigido á las tropas la siguiente alocución:

«Al llegar al territorio y tomar posesión del mando saludó afectuosamente á todos felicitando á los generales, jefes, oficiales y tropa por su bizarra conducta en los pasados combates, esperando de los individuos de este Ejército, sigan dando espiritu militar y valor... Sanjurjo».

Establishimiento de dos blocaos

Para consolidar el acceso a la posición de Sidi Messaud, el mando dispuso el establecimiento de dos blocaos y un puesto en lugares estratégicos al Noroeste de Izquierdo.

Con dicho objeto, en las primeras horas del lunes, las tropas que habían operado en los dos últimos combates, abandonaron sus viviendas, desplegando en la misma forma que el día anterior.

La horda amiga de Beni Said y las fuerzas de la Mehalla ocuparon posiciones avanzadas al Norte de la loma del Tercio, desde donde tuvieron a raya a algunos barqueros que intentaron descender de las alturas próximas.

Al mismo tiempo, ingenieros e infantes continuaron los trabajos de zapa, iniciados el domingo, perfeccionando los realizados en la posición inmediata a Sidi Messaud.

Cerca de las cuatro de la tarde abandonaron aquellos lugares las tropas protectoras, emprendiendo el regreso a Dar Quedani, a donde llegaron cerca del oscurecer para disfrutar de un bien ganado descanso.

Estos trabajos de fortificación y zapa fueron inspeccionados mañana y tarde por el general Fernández Pérez y coronel Miché, a quienes acompañaba el jefe de Estado Mayor de la columna comandante López Muñiz.

Bajas

Se han verificado la corrida de Beneficencia.

El aspecto de la plaza es imponente. Los palcos están adornados con tapices de la Diputación provincial y buen número de mantones de Manila.

Asiste la Infanta Isabel acompañada de la Srta. Bertran de Lis.

Primeramente se lidian dos toros de Villamarta que son rejoneados por Basilio Barajas y Antonio Oliete.

Sale el primero y Barajas se luce con los rejones.

Despacha al novillo Esteban Salazar, de una estocada.

El segundo es rejoneado por Oliete.

Salazar con la muleta hizo una faena buena y lo mató de dos pinchazos.

La lidia ordinaria

Se lidian seis bichos de don Pablo Romero, por Nacional II, Marcial Lalanda y Villalta.

Primero. Cárdeno. Nacional intenta lancearlo y el animal mansurrea.

Al fin cumple en varas.

Nacional hace una faena vistosa y le propina un pinchazo y una estocada.

Segundo. Negro bragao.

Lalanda veroniquea y da un recorte fino.

Los picadores le pinchan cuatro veces, por tres tumbos y dos jacos para el arrastre.

Marcial coge los palos y clava tres palos buenos.

Con la flámina de varios pases naturales, sobre saliendo uno de pecho. Sigue movido y pincha. Después da una estocada suelta y termina con otra que produce vomito.

Sigue la corrida.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Barcelona

De un sumario

El auditor ha terminado el examen de las actuaciones instruidas por el comandante don Cristóbal Valdés contra los autores de la agresión al juez de Fenollosa don José Soldevila.

Parece que el autor es solo Domingo Monforts.

Este es natural de Onteniente y no de Oriente como se dijo en un principio.

El otro detenido, José María Blanco Expósito, parece que no es culpable. Acompañaba a Domingo.

Parece que ya no se seguirá proceso sumarísimo. Esto depende del estado de las heridas.

Fueron éstas causadas por ocho puñaladas, una de las cuales le atravesó la pleura.

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Número suelto

10

Céntimos

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—Santos Ubaldo y Juan Nepomuceno.

EUCHARÍSTICAS

Jubilas. Oficinas.—Mañana en el Salvador, por D. Antonia Cadena.

Del 20 al 24, en San Francisco.

Del 25 al 29, en Capuchinos, y el 30 y 31 en los Dolores.

Escale.—Todos los días manifestante.

Adoración nocturna.—Vigiles, del 17 al 18, los turcos tercero y cuarto, San José y Divino Niño Jesús.

Del 16 al 17, turno quinto San Pascual Baylón.

OTROS CULTOS

S. grazio.—Novena a la Virgen de la Medalla Milagrosa, desde el 15 al 23.

A las siete de la tarde con manifestante, oficios y sermones que predicará el R. P. Adolfo Zabala, de la Congregación de S. Vicente de Paul.

Concierto misa solemne a las ocho. Oficio de la misa solemne.

Día 16, Soledad Dolores Altotegui, y hermanos por sus padres.

Día 17, D. Enriqueta de Austria,

por sus difuntos.

Día 18, don Antonio Ocello y señora, por sus difuntos.

Día 19, don Juan Adams y señora, por sus difuntos.

Día 20, don Eduardo del Pino y señora, por sus difuntos.

Día 21, don Santiago Jiménez y señora, por sus difuntos.

Día 22, don Miguel Cañas y señora, por sus difuntos.

Día 23, mañanas y tarde, la Exma. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, por sus difuntos.

Los de la tarde a las siete.

Día 16, don Agustín Ferrer, por sus difuntos.

Día 17, don Eusebio Luque y señora, por sus difuntos.

Día 18, don José Molina y señora, por sus difuntos.

Día 19, don José Navarro y señora, por sus difuntos.

Día 20, D. Irene Jiménez, por su esposo.

Día 21, don Manuel Villegas y señora, por sus difuntos.

Día 22, don Antonio Gutiérrez y señora, por sus difuntos.

Día 23, a las nueve de la mañana, misa Comunión general con oficios, y a las once misa solemne a todo orquesta, con exposición de S. M. y sermones que predicará el referido Padre Zabala, en la que se cantará la misa de Esclava.

Por la tarde, terminada la novena, saldrá la procesión con la Imagen de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Maria Auxiliadora.—Solemne Novena y Fiesta, que los PP. Salesianos, Cooperadores, Archicofradía, Exaltaciones y Amigos de Córdoba, organizarán a María Auxiliadora de los Oscuros, en la iglesia de su nombre, desde el día 16 al 24 de Mayo de 1924.

Todos los días, por la mañana, ha

bra misas rezadas de siete a nueve y media; por la tarde, a las ocho, expo-

sición, santo rosario, letanías, ser-

món, ejercicio de la novena, cantos,

lectioón con S. D. M. y salve.

Los sermones estarán a cargo del

M. I. Sr. D. Materno Ruiz Calero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Los días 21, 22 y 23, a las diez, misa solemne; el 24, festividad de María Auxiliadora, a las once y media, misa de comunión general y primeras Comuniones; a las once misa solemne con panegírico del Sr. D. José Díaz del Pino, S. S.

En la tarde de este día aniversario

amplísimo Padre Excmo. S. I. Materno

Br. D. D. Adolfo Pérez Muñoz,

además a la Novena y dándole bendi-

ción con S. D. M.

El término del 24, por la tarde, ser-

vía de Conferencia regiomontana a

los señores Cooperadores.

Puede invocar indulgencia plena-

ria en la forma acostumbrada.

Coorganizan los cultos de mañana, don

Antonio Carbonell y señora, por sus

difuntos.

MES DE MARÍA

San Hipólito.—Durante el mes de

Mayo en la misa de las nueve, la Con-

gregación de Hijas de la Inmaculada

Concepción honrarán a su Madre con

el más solemne del mes de las flores

son meditación y cánticos, consul-

gando en dicha misa. Los diversos

coros de la Congregación según el or-

den en que han sido elegidos y todos

los fieles que deseen practicar esta

popular devoción.

Carmen Calzada.—Mañana costearán

los cultos una devota. El ejercicio

comenzará las 8 de la tarde, con cán-

icos. Los domingos sermones sobre

El Segundo; a las nueve.

San Pedro: al toque de oraciones.

San Francisco: después de oracio-

nnes.

Santa Martina: después de oracio-

nnes.

San Andrés: después de oracio-

nnes. Los domingos con manifestante y

plática.

Terminada la ceremonia, los con-

currentes acompañados del Sr. Curia-

nos trasladamos a la casa morada de

los padres del nuevo cristiano, sien-

dones muy satisfechos dar nuestra

enhorabuena a la madre, abuela, tí-

tu del niño Dña. Delfina García y pri-

mas S. Flores Dolores y María Fran-

cisco Sánchez así como saludar y

ofrecer un beso de respeto a la señora

dña. Isabel Sánchez esposa de don

Luis Padilla, que ocupaba lugar

preferente.

Seguidamente fuimos a pendientes

obscuridad tanto por los pa-

dres como por los padres con va-

riados dulces y licores finos, decor-

chados agarró botellas de vinos

y Sidra Champagne de las mejores

marcas, así como fiestas saborear

el aroma de ricos puros habanos.

Es indescriptible la abundancia

de todo, organización y brillantez

del acto, por lo que quedamos los

invitados plenamente satisfechos de

lo muy bien que fuimos atendidos y

obsequiados.

Entre los numerosos amigos que

asistían, pudo apreciarse la presencia

de los señores respetables: Don Luis

Pedroza y Núñez Romero, Juez

prestigioso Médico; don Manuel Ro-

mero Barrios, Presidente Alcalde

don Gorgonio Rodríguez, 1º teniente

alcalde; don Francisco Zafra, 2º

teniente alcalde don José Rodríguez,

concejal don Augusto Navarro Mu-

lio, maestro elemental, don Rodrigo

García Alejo, administrador de Co-

reos, don Grorio Quintero, don

Jesús Jiménez, don José Caparros,

don Esmagarza Gómez y el señor

Jefe de Policía don Bartolomé Vi-

lareal Noguera, así como el el-

mento joven que mencionamos más

adelante, no sin antes manifestar

nuestra gratitud a nuestro amigo

Don Alfonso, como a su respetable

señora y hermanos políticos, los pa-

dridos, deseñoles, toda clase de

facilidades y éxito en sus negócios y

que vean cumplida la satisfacción de

haber conseguido de hacer a nombre

protección tanto al nuevo infantil

como al demás, y a la vez a los

invitados a la morada de don

Cristóbal Muñoz, abuelo materno del

bautizado, donde fueron espléndida-

mente obsequiados con exquisitos

dulces, vinos y licores.

Más las concurrentes tuvimos el

gusto de ver casas tan bonitas como

las de Araceli y Anita Peleteiro, Mila-

gro Sánchez, María Ruiz, Teresita

Piñeiro, González, Conchita

Carrión y Vicentiana González.

Del sexo fuerte asistieron don An-

drés y don Cristóbal Ruiz, don Fran-

cisco Vera y don José Vida.

También asistimos al reputado

médico de Alcañiz, don José Aguila,

quien visitó su casa y saludó a su

belia esposa y simpáticas hermanas.

Nuestra enhorabuena a los padres

y abuelos del nuevo bautizo.—CO-

RESPONSAL.

GOBIERNO CIVIL

Don Miguel Jiménez García, pre-

sentó escrito solicitando 21 pertenencias

de hierro con el nombre «Los Daem-

parados», término de Montoro.

Se ha ordenado el traslado de

los presos Juan Rodríguez Gómez y

Fernando Casiano, de la cárcel de

Fuente Obejuna a Córdoba.

Se han expedido licencias de

caso a don José M. Luque y Luque,